

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
C/ Edison, 4
28006 Madrid

Mendavia (Navarra), a 31 de agosto de 2020

Muy Sres. nuestros:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del T.R. de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Barón de Ley, S.A., pone en conocimiento de la Comisión Nacional de Mercado de Valores (“CNMV”), para su incorporación en los registros públicos, el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Barón de Ley, S.A. informa que hoy, 31 de agosto de 2020, ha adquirido 2 acciones propias en el mercado a un precio de 109 euros por acción. Tras esta adquisición, las acciones propias en autocartera que posee Barón de Ley, S.A. alcanzan las 79.766 acciones, es decir, un 1,970% de su capital social.

Atentamente,

BARÓN DE LEY, S.A.
D. Eduardo Santos-Ruíz Díaz
Presidente Consejo de Administración